|  |  |
| --- | --- |
| **Reunión adicional del Consejo de 2019 Ginebra, 27 de septiembre de 2019** |  |
|  | |
|  |  |
|  | **Documento C19-ADD/6-S** |
|  | **14 de noviembre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
| RESUMEN DE LOS DEBATES  DE LA  REUNIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE 2019 | |
| Viernes, 27 de septiembre de 2019, de las 09.20 a las 12.10 horas | |
| **Presidente en funciones**: Sr. F. BIGI (Italia) | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Observaciones iniciales | – |
| 2 | Informe del Secretario General sobre los avances registrados  en el proyecto de Sede de la Unión | [C19-ADD/2(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0002/es)  [C19-ADD/3](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0003/es)  [C19-ADD/4](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0004/es) |
| 3 | Declaración del Consejero de las Bahamas | – |
| 4 | Asuntos relativos a los Grupos de Trabajo del Consejo | – |
| 5 | Clausura de la reunión adicional | – |

# 1 Observaciones iniciales

1.1 El Secretario General da la bienvenida a los consejeros a la sesión adicional y les informa que el Presidente, Sr. E. E. Azzouz (Egipto), no puede asistir debido a su participación en los preparativos de la CMR-19. Será sustituido por el Sr. F. Bigi (Italia), como Presidente en funciones, que presidió con carácter interino la reunión ordinaria del Consejo-19.

1.2 Tras repasar brevemente la labor realizada en años anteriores en relación con el proyecto de los locales de la Sede, el Secretario General afirma que ha llegado el momento de avanzar con un proyecto definitivo y una dotación de gastos. Tras la reunión ordinaria del Consejo-19, dio instrucciones claras al equipo del proyecto para que modificara el diseño a fin de adaptarlo a la financiación actualmente disponible de 170,14 millones de francos suizos (150 millones de francos suizos prestados por el Gobierno suizo, más de 15 millones de francos suizos en patrocinios y donaciones y 5 millones de francos suizos procedentes del superávit de 2018) y para que consultara al Grupo Asesor de los Estados Miembros (GAEM) y al Consejo de Personal de la UIT en este proceso. La propuesta final se presentará a las autoridades del país anfitrión en diciembre de 2019. No se verá afectada por futuros patrocinios o donaciones.

1.3 El Presidente en funciones también da la bienvenida a los consejeros a la reunión adicional, que se está celebrando de conformidad con la decisión de la reunión del Consejo de junio de 2019 de examinar el informe sobre los avances registrados en el proyecto de locales de la Sede de la Unión. La Secretaría ha trabajado con diligencia para responder a las cuestiones planteadas por el Consejo en junio.

# 2 Informe del Secretario General sobre los avances registrados en el proyecto de Sede de la Unión (Documentos [C19-ADD/2(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0002/es), [C19-ADD/3](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0003/es) y [C19-ADD/4](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0004/es))

2.1 El Vicesecretario General presenta el Documento C19-ADD/2(Rev.1), en el que figura el Informe del Secretario General sobre los avances registrados en el proyecto de Sede de la Unión y la información solicitada por los Estados Miembros, y en el que se dan seguridades de que, como resultado de algunos cambios de diseño, el proyecto podrá completarse con los fondos disponibles. Se invita al Consejo a que examine y apruebe el Informe y los costos directos e indirectos del proyecto propuestos, y a que autorice al Secretario General a tramitar la solicitud de la segunda parte del préstamo.

2.2 El Presidente del Consejo del Personal realiza una declaración, que puede consultarse en la dirección: <https://www.itu.int/en/council/ties/Documents/2019/StaffCouncil-s.pdf>.

2.3 El Sr. István Manno, Comisario Ministerial del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, hace una declaración en la que destaca el compromiso de su país con la promoción de las TIC en Europa Central y Oriental y con la colaboración con la UIT, como lo demuestra el hecho de haber acogido la reciente edición de ITU TELECOM World 2019. Reitera el ofrecimiento hecho anteriormente por Hungría de entablar negociaciones con la UIT con miras a acoger temporalmente algunas conferencias y reuniones de la UIT durante la fase de ejecución del proyecto de los nuevos locales de la Sede de la UIT (2023-2026).

2.4 El Excmo. Sr. Valentin Zellweger, Embajador de la Misión Permanente de Suiza ante la Oficina de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra, pronuncia una declaración que puede consultarse en la dirección: <https://www.itu.int/en/council/ties/Documents/2019/Switzerland.pdf>. En particular, el Embajador declara que el país anfitrión sigue a disposición de la UIT a fin de ayudar a encontrar las mejores soluciones para toda la organización, personal y Estados Miembros, en lo que respecta a la celebración de conferencias y reuniones de la UIT en Ginebra durante la fase de implementación del proyecto. Ginebra dispone de espacio suficiente para acoger conferencias y reuniones. Destaca que el país anfitrión se muestra preocupado porque si muchas de ellas, y por un periodo más prolongado, no pudieran beneficiarse del ecosistema singular que constituyen los organismos especializados, las ONG y las misiones permanentes de los Estados Miembros ubicadas en Ginebra, ello iría en detrimento de la calidad de los resultados de las reuniones de la UIT.

2.5 El Consejero de los Estados Unidos, al presentar el Documento C19-ADD/3, afirma que muchas de las preocupaciones expresadas en él con respecto a la necesidad de claridad, transparencia y buena planificación financiera se han abordado en el discurso de apertura del Secretario General y en su Informe, que figura en el Documento C19-ADD/2(Rev.1). Por lo tanto, su país es uno de los que presentan el proyecto de Acuerdo que figura en el Documento C19‑ADD/4.

2.6 El Presidente del GAEM informa que el Grupo se reunió el 19 de septiembre de 2019 para examinar el Documento C19-ADD/2(Rev.1). Llegó a la conclusión de que el futuro de la Sala Popov es una cuestión política que deben resolver la Federación de Rusia y la Secretaría (la venta del edificio de la Torre no se ha tenido en cuenta en la financiación del proyecto ya que, en virtud de la Resolución 212 (Dubái, 2018), los ingresos que genere se utilizarán para reembolsar los préstamos del Gobierno suizo lo antes posible). El Grupo Asesor también llegó a la conclusión de que el proyecto de los locales de la Sede era estable, con un costo estimado de 170 millones de francos suizos. Ha tomado nota de que el Registro de Riesgos no contiene un escenario de financiación para el caso más desfavorable que, tras las consultas, se ha estimado en 12,6 millones de francos suizos. Esa cantidad podría recaudarse, de conformidad con el Reglas Financieras y el Reglamento Financiero, ya sea mediante ahorros o retirando fondos de la Cuenta de Provisión, o una combinación de ambos; el GAEM no ha considerado factible tratar de aumentar las contribuciones de los Estados Miembros para cubrir esa cantidad. Algunos miembros del GAEM, tras observar que los costos indirectos del proyecto incluyen 1,07 millones de francos suizos para la introducción de un entorno de trabajo sin papel, consideraron que esa tarea era independiente del proyecto. No obstante, el GAEM ha decidido mantener esa cantidad como parte de la propuesta de proyecto, dado que no se ha asignado ninguna cantidad correspondiente en el plan financiero para 2020-2023 y que el escaneado de todos los archivos en papel tiene que estar terminado para 2022, cuando se derribe el edificio de Varembé.

2.7 Varios consejeros expresan su apoyo global a la propuesta de la Secretaría y agradecen a la Secretaría y al GAEM la labor realizada desde la reunión de junio del Consejo, en particular la elaboración del Documento C19-ADD/2 (Rev.1).

2.8 Un consejero sugiere que podría haber mejores maneras de lograr ahorros sin necesidad de eliminar los aspectos ecológicos del proyecto, como la recuperación de aguas grises. Otro consejero subraya la necesidad de un mecanismo de supervisión del proyecto. Un tercero expresa su preocupación por las condiciones de trabajo del personal de la UIT durante la construcción del nuevo edificio. ¿Se cumplirán las condiciones de salud y seguridad si el número de funcionarios indicado se aloja temporalmente en los edificios de Montbrillant y en la Torre, y se considerará la posibilidad de establecer plantas abiertas para el edificio de Montbrillant? Otra preocupación se refiere a los costos indirectos indicados en el párrafo 4.4 del Documento C19-ADD/2(Rev.1), en particular para el personal de seguridad y los consultores. Cabe esperar que la UIT no contrate consultores cuando se disponga de personal calificado. También expresa dudas respecto de las cantidades reservadas para la digitalización de documentos.

2.9 El Secretario General informa a la reunión que, debido a las limitaciones presupuestarias, no es posible integrar en este proyecto nuevas tecnologías para la construcción, incluida la recuperación de las aguas grises, y asegura a los consejeros que no se contratará a ningún consultor para llevar a cabo tareas para las que la UIT disponga de personal cualificado, y que el personal en cuestión podrá encargarse de la tarea además de su tarea principal. En cuanto a los espacios de trabajo de planta abierta, aunque en principio estaba previsto introducirlos para todos, el diseño del edificio Montbrillant podría limitar su introducción en el mismo. La intención es asegurar que el personal disfrute cuando menos de las condiciones de trabajo mínimas requeridas en cualquier organismo de las Naciones Unidas, y la Secretaría seguirá colaborando con el personal con ese fin. La idea es tener un edificio de última generación en términos de tecnología ambiental, pero era necesario finalizar el proyecto en algún momento y no podía adaptarse continuamente a los avances tecnológicos.

2.10 Numerosos consejeros expresan su agradecimiento por la información detallada contenida en el Documento C19-ADD/2(Rev.1), que contribuye en gran medida a abordar todas sus preocupaciones.

2.11 Se **toma nota** del Documento C19-ADD/2(Rev.1).

2.12 El consejero de Alemania presenta el proyecto de Acuerdo sometido por varios Estados Miembros en el Documento C19-ADD/4, que amplía los párrafos de los *acuerda* y *encarga* *al Secretario General* del proyecto de Acuerdo que figura en el Documento C19-ADD/2(Rev.1), a fin de definir claramente los límites. En particular, fija el costo final del proyecto y aborda la cuestión de los riesgos imprevisibles de hasta 12,6 millones de francos suizos y los costos indirectos del proyecto; también encarga al Secretario General que trabaje junto con el país anfitrión a fin de tratar de la implementación del UNDSS para el cumplimiento de las MOSS de las Naciones Unidas, elabore una estrategia y un plan de aplicación en relación con las condiciones de trabajo del personal y se ajuste a las normas más estrictas en materia de ética y de compras y adquisiciones.

2.13 El Secretario General asegura a los consejeros que la UIT aplica las prácticas óptimas de las Naciones Unidas en materia de compras y adquisiciones.

2.14 Los consejeros acuerdan basar el debate en el texto del proyecto de acuerdo presentado por varios Estados Miembros en el Documento C19-ADD/4. En el debate que tiene lugar a continuación, un consejero propone que se suprima el *encarga al Secretario General* 9, ya que implica que la UIT no cumple las normas más estrictas en materia de ética y de compras y adquisiciones. Otros consejeros subrayan la importancia de la referencia a la ética y a las normas habida cuenta del reciente caso de fraude. Un consejero sostiene que el caso de fraude se ha tratado adecuadamente y que se están estableciendo mecanismos al respecto. No obstante, sugiere que se enmiende el texto del párrafo para que comience diciendo "que siga observando", manteniendo así la referencia y reconociendo al mismo tiempo el cumplimiento general de las normas más estrictas.

2.15 Así **se acuerda**.

2.16 Un consejero propone que se suprima el *acuerda* 6, ya que no corresponde al Consejo interpretar las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios y que es mejor situar tales referencias en los párrafos del preámbulo. Otros dos consejeros prefieren mantener el *acuerda* 6, al considerar apropiado que un párrafo del preámbulo de una Resolución de la Conferencia de Plenipotenciarios se refleje en la parte dispositiva de un Acuerdo del Consejo.

2.17 Así **se acuerda**.

2.18 A raíz de varios comentarios en relación con el *acuerda* 5, **se acuerda** añadir la palabra "máximo" después de "por un valor" para responder a las inquietudes planteadas y aportar claridad.

2.19 El consejero de la Federación de Rusia subraya que la recomendación relativa a la Sala Popov, aprobada por el Consejo en junio, debe aplicarse en sus términos actuales. Por lo tanto, propone que se añada al proyecto de Acuerdo un nuevo *encarga al Secretario General*, que reza como sigue:

"que siga aplicando los Acuerdos del Consejo relativos al mantenimiento de una Sala Popov, incluido el párrafo 2.2.18.13 de la novena y última sesión de la reunión ordinaria del Consejo de 2019 (Documento C19/120)".

2.20 Varios consejeros se oponen a la inclusión del nuevo párrafo propuesto, ya que se refleja en una recomendación del Consejo en el párrafo 2.2.18.13 del Documento [C19/120](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0120/es) (Resumen de los debates de la novena sesión plenaria del Consejo-19). Debe seguir siendo una recomendación. Los consejeros se muestran partidarios de la idea de disponer de una Sala Popov, pero el mantenimiento de la Sala Popov existente y, por lo tanto, de dos grandes salas de reuniones en la futura sede, sería difícil.

2.21 Tras la celebración de consultas informales, el consejero de la Federación de Rusia propone una versión modificada del *encarga al Secretario General* 3*bis*, que reza:

"que siga aplicando los Acuerdos del Consejo relativos al mantenimiento de una Sala Popov, así como proporcionando análisis financieros y jurídicos de las opciones presentadas en el párrafo 2.2.18.13 del Resumen de los debates de la novena y última sesión plenaria de la reunión ordinaria de 2019 del Consejo (Documento [C19/120](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0120/es))".

2.22 Así **se acuerda**.

2.23 El Consejo **adopta** el proyecto de Acuerdo en su versión modificada.

2.24 Dos consejeros subrayan que la demolición del edificio de Varembé no debe afectar a la eficiencia de las reuniones. A este respecto, resulta especialmente importante velar por que los participantes no tengan problemas de visado si las reuniones se celebran fuera de Suiza.

# 3 Declaración del Consejero de las Bahamas

3.1 El Consejero de las Bahamas expresa el agradecimiento por la asistencia prestada por la UIT a su país tras el paso del huracán Dorian.

# 4 Asuntos relativos los Grupos de Trabajo del Consejo

4.1 El Consejo **acuerda** nombrar al Sr. W. Berezowski (Polonia) como Vicepresidente para la región de Europa del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI y los ODS, ya que el actual Vicepresidente no puede seguir desempeñando las responsabilidades del cargo.

4.2 Un consejero pide a la Secretaría que no programe series de reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo coincidiendo con las reuniones de los Grupos Asesores, ya que a menudo los mismos expertos participan en ambas.

4.3 El Presidente en funciones anuncia las fechas de las reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo: 3‑14 de febrero y 7-18 de septiembre de 2020.

# 5 Clausura de la reunión adicional

5.1 El Secretario General y el Vicesecretario General aplauden la adopción por el Consejo del Acuerdo relativo al edificio de la Sede, que refleja el buen espíritu de cooperación que reina en la UIT y garantiza que la Unión siga ocupando un lugar importante en Ginebra. Debe expresarse un agradecimiento especial al Presidente en funciones, por su contribución a las reuniones ordinaria y extraordinaria de 2019.

5.2 Varios consejeros, haciéndose eco de esas observaciones, expresan a su agradecimiento a la Secretaría, al GAEM y al Consejo del Personal por su labor para hacer avanzar el proyecto. El Presidente en funciones da las gracias a todos los que han contribuido al éxito de la reunión adicional.

El Secretario General: El Presidente en funciones:  
H. ZHAO F. BIGI

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_